



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007150-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de pacientes que reciben tratamiento frente a la hepatitis C en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907150, formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a tratamiento de hepatitis C en la provincia de Segovia.

En Segovia desde enero de 2015 hasta octubre de 2017 ha habido 203 pacientes en tratamiento frente a la hepatitis C, de los cuales 40 han iniciado el tratamiento este año. Según establece la última actualización del Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud, desde julio de 2017 se está aplicando tratamiento a todos los pacientes en todas las fases de la enfermedad.

La asistencia sanitaria de los pacientes con hepatitis C que se encuentran en privación de libertad, al igual que la del resto que padecen esta enfermedad, se presta



por los facultativos especialistas de la Gerencia Regional de Salud. De acuerdo a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del 30 de junio de 2015 corresponde a las Instituciones Penitenciarias proporcionar la prestación y atención farmacéutica a estos pacientes. Por ello, la competencia para adquirir y administrar los tratamientos con nuevos antivirales de acción directa corresponde a las Instituciones Penitenciarias. Por otra parte el Servicio de Salud de Castilla y León ha suscrito un Protocolo específico para la atención sanitaria de los pacientes afectados por este virus que se encuentran ingresados en los centros penitenciarios ubicados en el territorio de nuestra Comunidad.

Valladolid, 27 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.